

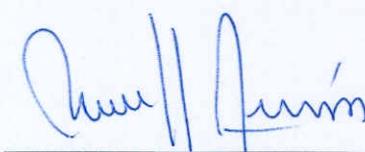
LEVEL 3 CHILE S.A.
Inscripción de Entidades Informantes Nº 62
R.U.T Nº 96.896.440-2

Santiago, 22 de junio de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

Por medio de la presente, y en cumplimiento de la NCG 284, remitimos a Ud. dentro del plazo legal, copia de la modificación de estatutos, así como un ejemplar actualizado de los mismos, luego de efectuada la ultima gestión de legalización.

Le saluda atentamente,



Maria Josefina Quiros Sadir
Gerente General
LEVEL 3 CHILE S.A.

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
41 NOTARIA DE SANTIAGO
HUERFANOS 1160 - LOCALES 11 - 12
674 46 00 - FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D - SANTIAGO
E-Mail: info@notariafjc.cl



AZP

Rep. N°16570-2012.-

acta-global crossing chile . jta. gral. ext. acc. 4 junio

ACTA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

GLOBAL CROSSING CHILE S.A.

0*0*0*0*0*0*0*0

0*0*0*0*0*0

En Santiago de Chile, a cuatro días del mes de Junio del año dos mil doce,
ante mí, **FELIX JARA CADOT**, Notario Público de Santiago, Titular de la
Notaría Cuadragésima Primera, con oficio en Huérfanos mil ciento sesenta,
local doce, comparece doña **ROSARIO ARECHAVALA CRUZ**, chilena,
soltera, abogado, cédula nacional de identidad número catorce millones
ciento diecinueve mil ochocientos ochenta y nueve guión cero, domiciliado
en calle Miraflores número ciento treinta, piso dieciséis, comuna de
Santiago, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula citada y
expone: Que debidamente facultado viene en reducir a escritura pública la

setecientos treinta y cinco, oficina ochocientos dos, Torre Poniente, comuna de Las Condes, Santiago, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "**GLOBAL CROSSING CHILE S.A.**".-

PRIMERO. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA. Aún cuando ello no es necesario, por cuanto asistieron el cien por ciento de los accionistas con derecho a voto, el señor Presidente deja constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades de convocatoria para la celebración de esta junta:

A) Que fue convocada por acuerdo del Directorio de la Compañía en su sesión de fecha ocho de Mayo de dos mil doce. **B)** Que, de acuerdo al artículo sesenta de la ley número dieciocho mil cuarenta y seis sobre sociedades anónimas, no fue necesario citar a la presente junta por aviso en los diarios, toda vez que se contaba con la seguridad que concurrirían a la reunión la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad, como de hecho ha ocurrido. **C)** Que los antecedentes referidos en el artículo cincuenta y cuatro de la ley dieciocho mil cuarenta y seis sobre sociedades anónimas, se han tenido a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía. **D)** Que, de conformidad a la ley, sólo pueden participar con derecho de voz y voto en esta junta los titulares de las acciones inscritas en el registro de accionistas a esta fecha.- **SEGUNDO.**

QUORUM. De acuerdo al Registro de Asistencia, concurren a la presente junta, los siguientes accionistas: a) **Jaime Uribe Valdés** por la sociedad "**GLOBAL CROSSING IMPSAT HOLDINGS II LIMITED**" por un número de **setenta y nueve millones seiscientas trece mil ciento ochenta y seis** acciones. b) **Rosario Arechavala Cruz**, por la sociedad "**GLOBAL CROSSING IMPSAT HOLDINGS III LIMITED**" por dos acciones. El

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
41 NOTARIA DE SANTIAGO
HUERFANOS 1160 - LOCALES 11 - 12
TEL: 674 46 00 - FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D - SANTIAGO
E-Mail: info@notariafjc.cl



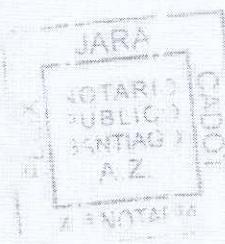
nómina de personas asistentes y el número de acciones presentes o representadas figuran en la hoja de asistencia que se ha levantado al efecto y que está a disposición de los señores accionistas.- **TERCERO.**

CALIFICACIÓN DE PODERES Y ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS. El Presidente expresó que los poderes otorgados para la presente Junta Extraordinaria de Accionistas, cumplen cabalmente los requisitos establecidos en el artículo sesenta y tres del Reglamento. No habiendo objeciones en esta materia, la Junta aprobó los poderes presentados a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.- **CUARTO. PRESIDENCIA Y SECRETARIO.** Por acuerdo de la Junta, presidió la reunión don Jaime Uribe Valdez, actuando como Secretario doña Lidia Galdames Riquelme.-

QUINTO. DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA LA FIRMA DEL ACTA. Explicó el señor Presidente que de conformidad a lo establecido en el artículo setenta y dos de la ley de Sociedades Anónimas y su reglamento, correspondía formalizar la firma del acta de la Junta. Al efecto, y por unanimidad, se acordó que el acta de la presente Junta fuera firmada por todos los asistentes a ella.- **SEXTO. OBJETO DE LA JUNTA.** El señor Presidente expresó que a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas tiene por objeto proponer a los accionistas la modificación del actual nombre de la Sociedad por el de: "**Level 3 Chile S.A.**" Además, agrega que en el evento que la Junta apruebe dicha modificación, sería necesario reformar el Artículo Primero de los estatutos sociales, reemplazándolo por el siguiente: "Se constituye una Sociedad Anónima cerrada que voluntariamente se sujetará a las normas que rigen a las sociedades Anónimas abiertas en conformidad a las disposiciones de la Ley

unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto: a. Cambiar el actual nombre social a **Level 3 Chile S.A.**; y b. Reemplazar íntegramente el Artículo Primero de los estatutos sociales, por el siguiente: "**ARTÍCULO PRIMERO:** Se constituye una sociedad anónima cerrada que voluntariamente se sujetará a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, en conformidad a las disposiciones de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis, con el nombre **Level 3 Chile S.A.**. Su domicilio estará en la ciudad de Santiago, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros puntos del país o extranjero".- **OCTAVO. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.** Se acuerda además por unanimidad, facultar a don Víctor Ríos Salas y a doña Rosario Arechavala Cruz para que cualquiera de ellos separada e indistintamente reduzcan a escritura pública la presente acta sea en forma total o parcial, los acuerdos de que dan cuenta la presente acta, facultándose a ellos mismos o al portador de copia autorizada de dicha escritura o de su extracto, para requerir las publicaciones, anotaciones, inscripciones y subinscripciones que conforme a la ley procedan respecto de todos o algunos de estos acuerdos, como asimismo para firmar todos los documentos y realizar todos los actos que fuere menester, a fin de legalizar y dejar completamente formalizadas las reformas. Siendo las quince horas y no existiendo otras materias que tratar, se levantó la sesión. Firman, J. Uribe V., R. Arechavala C. y L. Galdames R..- **ASISTENCIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS GLOBAL CROSSING CHILE S.A.. A) GLOBAL CROSSING IMPSAT HOLDINGS II LIMITED**, representada por don Jaime Uribe Valdés, por un número de **setenta y nueve millones**

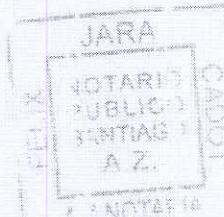
FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
41 NOTARIA DE SANTIAGO
HUERFANOS 1160 - LOCALES 11 - 12
674 46 00 - FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D - SANTIAGO
E-Mail: info@notariafjc.cl



por abogado Rosario Arechavala Cruz.- En comprobante y previa lectura, firma. Se da copia. Se anotó en el Repertorio con el número antes señalado. Doy fe.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "R. Arechavala".

ROSARIO ARECHAVALA CRUZ
C.I. 14.14.881-0.



FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
41 NOTARIA DE SANTIAGO
HUERFANOS 1160 - LOCALES 11 - 12
674 46 00 - FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D - SANTIAGO
AZPinfo@notariafjc.cl

Rep. N° 18117-2012-1^º NOTARIA



PROTOCOLIZACION DE EXTRACTO

"GLOBAL CROSSING CHILE S.A."

En Santiago de Chile, a diecinueve días del mes de Junio del año dos mil doce, yo, **FELIX JARA CADOT**, Notario Público de Santiago, Titular de la Notaría Cuadragésima Primera, con oficio en Huérfanos mil ciento sesenta, local doce, comuna de Santiago, a petición de doña **GLORIA MATTE ZAMORANO**, chilena, casada, empleada, cédula nacional de identidad número ocho millones seiscientos sesenta y siete mil ciento cuatro guión dos, domiciliada en Huérfanos número mil ciento sesenta, oficina doscientos ocho, comuna de Santiago, mayor de edad, quien acreditó su identidad con la cédula personal respectiva, procedo a protocolizar el extracto del Acta Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **"GLOBAL CROSSING CHILE S.A."**, en la cual se acordó la modificación de dicha sociedad, en la que se encuentra certificada su inscripción en el Registro de Comercio, su publicación en el Diario Oficial y copia de la inscripción de dicho extracto.- Dicho documento consta de nueve hojas y queda agregado con esta fecha al final del presente Registro.- Para constancia firma la solicitante. Se dio copia.- Se anotó en el Repertorio con el número antes señalado. Doy fe.-

1032381

GLORIA MATTE ZAMORANO
C.I.8.667.104-2

✓

✓

0.25
FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO
41 NOTARIA DE SANTIAGO
HUERFANOS 1160 - LOCALES 11 - 12
674 46 00 - FAX: 695 84 45
CASILLA 74-D - SANTIAGO
E-Mail: info@notariafjc.cl

EXTRACTO



Félix Jara Cadot, Titular 41º Notaría Santiago, Huérfanos 1160 local 12, Santiago, certifica: Por escritura pública hoy, ante mí, se reduce Junta Extraordinaria de Accionistas de "GLOBAL CROSSING CHILE S.A.", celebrada el 4 de junio de 2012, se acordó reformar estatutos sociales en el sentido de cambiar el nombre social y modificar el Artículo Primero de los estatutos sociales por el siguiente: **ARTÍCULO PRIMERO:** Se constituye una sociedad anónima cerrada que voluntariamente se sujetará a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, en conformidad a las disposiciones de la Ley 18.046, con el nombre **LEVEL 3 CHILE S.A.** Su domicilio estará en la ciudad de Santiago, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros puntos del país o extranjero". Santiago, 4 Junio 2012. Félix Jara Cadot N.P.-





C: 6460686
FMCOM11



REGISTRO DE COMERCIO

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION
DE EXTRACTO DE MODIFICACION
DE SOCIEDAD GLOBAL CROSSING CHILE S.A.

EL EXTRACTO SE ANOTO EN EL REPERTORIO N° 29814
Y SE INSCRIBIO HOY EN EL REGISTRO DE COMERCIO A
FOJAS 38585 NUMERO 27172 DEL AÑO 2012
Y SE ANOTÓ AL MARGEN DE:
FOJAS 21832 NUMERO 17329 DEL AÑO 1999

DERECHOS: \$ 9.600.-

SANTIAGO, 11 DE JUNIO DEL AÑO 2012



CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

S/YF

Nº27172

MODIFICACION

GLOBAL CROSSING

CHILE S.A.

Rep: 29814

C: 6460686

Santiago, once de Junio del año dos mil doce.- A
 1 requerimiento de don Rosario Arechavala Cruz,
 2 procedo a inscribir lo siguiente: Félix Jara Ca-
 3 dot, Titular 41º Notaria Santiago, Huérfanos
 4 1160 local 12, Santiago, certifica: Por escritu-
 5 ra pública hoy, ante mí, se reduce Junta Extra-
 6 ordinaria de Accionistas de "GLOBAL CROSSING
 7 CHILE S.A.", celebrada el 4 de junio de 2012,
 8 se acordó reformar estatutos sociales en el sen-
 9 tido de cambiar el nombre social y modificar el
 10 Artículo Primero de los estatutos sociales por
 11 el siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO: Se constituye
 12 una sociedad anónima cerrada que voluntariamente
 13 se sujetará a las normas que rigen a las socie-
 14 dades anónimas abiertas, en conformidad a las
 15 disposiciones de la Ley 18.046, con el nombre
 16 LEVEL 3 CHILE S.A.. Su domicilio estará en la
 17 ciudad de Santiago, pudiendo establecer agencias
 18 y sucursales en otros puntos del país o extran-
 19 jero". Santiago, 4 Junio 2012. Félix Jara Cadot
 20 N.P..- Hay firma ilegible.- Se anotó al margen
 21 de la inscripción de fojas 21832 número 17329
 22 del año 1999.- El extracto materia de la presen-
 23 te inscripción, queda agregado al final del bi-
 24 mestre de Comercio en curso.L. Maldonado C. CER-
 25 TIFICO QUE LA INSCRIPCION QUE ANTECEDE ESTA CON-
 26 FORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE COMERCIO.-
 27 Santiago, Lunes, 11 de Junio de 2012 Drs: \$2.300
 28





CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

Fojas : 21832

MB16-09.C8 Santiago, ocho de Septiembre de mil novecen-
Nº17329 CA tos noventa y nueve.- A requerimiento de don
ESTATUTOS Miguel Angel Reyes, procedo a inscribir lo
"SAC Chile siguiente: Enrique Mira Gazmuri, Notario Pú-
S.A." blico suplente del titular de la Veintinueve
Rep: 18452 Notaría de Santiago, Raúl Undurraga Laso, Mac

Santiago, ocho de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- A requerimiento de don Miguel Angel Reyes, procedo a inscribir lo siguiente: Enrique Mira Gazmuri, Notario Público suplente del titular de la Veintinueve Notaría de Santiago, Raúl Undurraga Laso, Maestro doscientos veinticinco, oficina trescientos dos, certifico: hoy por escritura pública, ante mí, South American Crossing Ltd. y South American Crossing Holdings Ltd., ambas sociedades comerciales, domiciliadas en Wessex House, cuarenta y cinco Reid Street, Hamilton, Bermuda, constituyeron sociedad anónima. Nombre: "SAC Chile S.A.". Objeto: (uno) celebrar todo tipo de actos y contratos respecto de bienes que sean utilizados para prestar servicios de telecomunicaciones; (dos) participar directa o indirectamente en sociedades que presten servicios de telecomunicaciones, en forma independiente o en conjunto con terceros; (tres) prestar servicios de telecomunicaciones; (cuatro) realizar asesorías técnicas, y comerciales; (cinco) realizar todo tipo de inversiones en bienes muebles e inmuebles; y (seis) usar, explotar y registrar, por su cuenta o por cuenta de terceros, toda clase de marcas comerciales, nombres comerciales, patentes, certificados de invención y otros derechos de propiedad intelectual. Domicilio: Santiago. Duración: Indefinida. Capital: diez

Modificación.-
Se ha establecido
la fecha 13 de
Septiembre del 2000,
estipulada sea la
cuestación de los
trámites y rendición
de la tasa de
se f. 3463 - 455940
se ha establecido
el día anterior.
Córdoba, 23
de Septiembre del
2000. Of.

Designación y
Poder

Por es
mismo de fe
cha 27 de Mai
zo 2000 ante ho
yario Joan To
más la inscri
ta a "p21155"
N° 16874, el
Director de la
sociedad del
antio al signa
paseo General
de don Patricio
Muñoz S. le
confiere y da
con los facult
ados que re
talla la escult
ura Santiago
14 Aporto 2000

CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

spacial a dona
máns sucia Ceris
lo c. aero ca se
podrá bancario in-
del ricual a don
Patricio Muñoz S.
dorga un podre
que adal bancario
al don Patricio Mu-
ñoz S. Sugro foto
c. sueno curav
Poffrey alon Tay-
lor H. - lo. cui mi-
ros con eos
ya vellódu que
penale la cui
tua Canto po.
14 agosto 2000

millones de pesos.-, dividido en diez mil
acciones de una misma serie, toda de igual
valor y sin valor nominal, íntegramente sus-
critas y pagaderas dentro de tres años a con-
tar fecha escritura. Santiago, veintisiete de
Agosto de mil novecientos noventa y nueve. Hay
firma ilegible.- El extracto queda agregado al
final del bimestre de Comercio en curso.

Pase a f. el

De no ca iōr
370 du
Por is
aíluria ai
decha 18 de
Mayo. 2000
notia
sant
ro
Tunelbc. in
cila a p2162
y 1688 f. de
Ductos do
ca socie do
del antro stor
go un podre

Resto f. canis



Continuación de Notas Marginales

MODIFICACION PODER, REVOCACION Y DESIGNACION. Por escritura de fecha 4 de Octubre del 2000, ante notario Raúl Undurraga L., inscrita a fs. 21155 N° 16874, el Directorio de la del centro acepta la renuncia presentada por don Patricio Muñoz al cargo de Gerente General y designa como tal a don William Neilson.- Modifica el régimen de poderes contenido en escritura de fecha 27 de Marzo del 2000 de la notaría de don Iván Terrealba A., y revoca el poder individual en ella conferido a don Patricio Muñoz, otorgándolo al nuevo Gerente General don William Neilson.- Santiago, 11 de Octubre del 2000.- L. Maldonado.-

REFORMA.- Por escritura de fecha 29 de Diciembre 2000, ante notaria Antonieta Mendoza E., inscrita a fs. 3662 N° 3007, se reformaron los estatutos del Centro.- Se aumentó capital a \$11.202.150.000.- Santiago, 2 Febrero 2001.- L. Maldonado C.-

REVOCACION Y MODIFICACION PODER.- Por escritura de fecha 21 de Noviembre del 2000, otorgada en la notaría de don Raúl Undurraga L., inscrita a fs. 3702 N° 3017, se aceptó la renuncia de don Alvaro Ramírez M., al cargo de Director.- Se revocan todos los poderes otorgados a don Patricio Muñoz S.- Se modifica poder especial bancario que señala la escritura.- Santiago, 2 de Febrero del 2001.- L. Maldonado C.-

PODER ESPECIAL. Por escritura de fecha 24 de Enero 2001, ante el notario Raúl Undurraga L., inscrita a

Continuación de Notas Marginales

fs. 4911 N° 3959, el Directorio de la del centro otorga un poder especial a los señores: Jorge L. Planas y Daisy Murillo, con las facultades que señala la escritura.- Santiago, 14 de Febrero 2001.- R. Bennett.-

REVOCACION Y PODER. Por escritura de fecha 31 de Agosto 2001, otorgada en la notaría de doña Antonieta Mendoza E., inscrita a fs. 23419 N° 18916, el directorio de la del centro revocó los poderes conferidos a los señores Joseph Guzmán y Shevi L. Cook, Jorge L. Planas y Daisy Murillo y otorgó poder a los señores Graham Pierce y Kerry Lynch con las facultades y en los términos que señala la escritura.- Santiago, 6 de Septiembre 2001.- L. Maldonado.-

PODER. Por escritura de fecha 6 de Noviembre 2001, otorgada ante notario Ivan Torrealba A., inscrita a fs. 29146 N° 23786. El Directorio de la sociedad del centro otorgó poder especial a los señores Kerry Lynch y a Luisa Cerar con las facultades que establece la escritura.- Santiago, 13 de Noviembre de 2001.- R. Bennett.-

REVOCACION, DESIGNACION Y PODER. Por escritura de fecha 20 de Noviembre del 2001, otorgado en la notaría de doña Antonieta Mendoza E., inscrita a fs. 30760 N° 25084, se designó nuevo Gerente General a doña Luisa B. Cerar en reemplazo de don William Neilson quien renuncio y se le revocan todos los poderes que le fueron conferidos con anterioridad. Se confieren facultades al Gerente General.- Santiago,



Continuación de Notas Marginales

28 de Noviembre del 2001.- R. Bennett.-

DESIGNACION Y PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 28 de Noviembre del 2001, otorgada en la notaría de doña Antonieta Mendoza E., inscrita a fs. 30764 N° 26085, se designa a don Sergio Soto Cabezas como representante legal de la sociedad del centro ante el Servicio de Impuestos Internos y le confieren poder especial.- Santiago, 28 de Noviembre del 2001.- R. Bennett.-

REFORMA. Por escritura de fecha 23 de Abril 2002, otorgada en la notaría de doña Antonieta Mendoza E., inscrita a fs. 11752 N° 9726, se reformaron los estatutos del centro. Se aumentó el capital a \$20.907.262.000.- Santiago, 10 de Mayo 2002.- L. Maldonado.-

PODER.- Por escritura de fecha 27 de Marzo de 2003, otorgada ante notario don Patricio Zaldivar M., inscrita a fs 10116 N° 7919 la compareciente doña Leusa D. Cerar en representación de la del centro, viene en otorgar poder especial a don Sergio Soto Cabezas con las facultades que señala la escritura. Santiago, 12 de Abril de 2003.- L. Maldonado.-

REFORMA. Por escritura de fecha 18 Mayo 2004 ante notario Eduardo Avello, inscrita a fs 16482 N° 12393 se reformaron los estatutos del centro. Se aumenta Capital a \$24.949.307.604.- Santiago, 04 Junio 2004.- L. Maldonado.-

REFORMA. Por escritura de fecha 20 Diciembre 2004, ante el notario Eduardo Avello C. inscrita a fs 41430 N° 30802 se reformaron los estatutos del centro. Se

Continuación de Notas Marginales

aumentó capital a \$46.719.192.371.- Santiago, 22 Diciembre 2004.- Francisco Barriga V.-

RECTIFICACION.- Por escritura de fecha 25 de mayo 2006, ante el notario don Eduardo Avello C., inscrita a fs. 22440 N° 15540, se rectificó la inscripción de fs. 41430 n°30802 del 2004 en cuanto al capital, que es la suma de \$46.170.307.684.- Santiago, 09 junio 2006.- L. Maldonado.-

REVOCACION, MODIFICACION DE PODER Y PODER.- Por escritura de fecha 21 de octubre 2006, ante el notario don Eduardo Avello C., inscrita a fs. 44392 N° 31551, el Directorio de la del centro revoca todos los poderes otorgados a don Kerry Lynch y Graham Pierce.- Se modifica el régimen de poderes consignados en escritura de fecha 26 de septiembre 2003 y de fecha 08 noviembre 2001.- Santiago, 31 octubre 2006.- L. Maldonado.-

REVOCACION, DESIGNACION Y PODER.- Por escritura de fecha 29 Mayo del 2007 otorgada ante el notario Eduardo Avello C. inscrita a fs 23160 N° 16900 se revocaron los poderes conferidos a Luisa Cerar. Se designó poder a este y a otros en los términos que señala la escritura. Santiago, 08 Junio 2007.- Luis Maldonado

DECLARACIÓN.- Por escritura de fecha 18 de Abril 2008 ante el notario don Eduardo Avello C. el compareciente don Sergio L. Soto Cabezas en su calidad de gerente general de la del centro, viene en manifestar que habiendo vencido el plazo para entregar el capital, este queda reducido de pleno derecho a la



Continuación de Notas Marginales

suma de \$47.262.950.545 dividido en 39.506.594 acciones, todas de una misma y única serie y sin valor nominal.- Santiago, 23 de Abril 2008.- Luis Maldonado.-

REFORMA.- Por escritura de fecha 18 de agosto 2008, ante el notario don Eduardo Avello C., inscrita a fs. 39446 N 27155, se reformaron los estatutos del centro. Nombre será: Global Crossing Chile S.A.- Santiago, 25 agosto 2008.- Luis A. Maldonado C.-

REFORMA POR FUSIÓN.- Por escritura de fecha 29 de agosto 2008, ante el notario don Eduardo Avello C., inscrita a fs. 42279 N 29058, se reformaron los estatutos del centro al fusionarse y absorber a la sociedad Impsat Chile S.A., la que se disuelve y la del centro se incorpora la totalidad de las acciones y patrimonio. Se aumentó capital a \$53.169.177.679.- Santiago, 10 de septiembre 2008.- F. Barriga.-

REFORMA POR FUSIÓN.- Por escritura de fecha 23 de septiembre 2008, ante el notario don Eduardo Avello C., inscrita a fs. 47054 N 32425, se perfeccionó la fusión a que se refiere la nota precedente.- Santiago, 09 octubre 2008.- L. Maldonado.-

REFORMA.- Por escritura de fecha 27 de Noviembre de 2008, otorgada en la notaría de don Raúl I. Perry P., inscrita a Fs. 55926 N 38741, se reformaron los estatutos del centro. Santiago, 26 Noviembre 2008.- Luis Maldonado C.-

REVOCACIÓN Y DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL.- Por escritura de fecha 7 de Abril 2009, otorgada en la

Continuación de Notas Marginales

23804, se revocaron los poderes otorgados a don Sergio Soto Cabezas como gerente general y se designó como nuevo gerente general a don Leonardo P. Miranda P., con las facultades que señala la escritura.- Santiago, 28 Julio de 2009.- L. Maldonado.-

PODER.- Por escritura de fecha 6 de Julio de 2009, otorgada en la notaría de don Félix Jara, inscrita a fs. 34788 N 23805, se revocaron los poderes otorgados por la sociedad hasta esta fecha.- Se confirmó poder a don Leonardo Miranda P. Y a las personas que señala la escritura.- Santiago, 28 Julio de 2009.- L. Maldonado.-

REVOCACION, DESIGNACION Y PODER inscrita a fojas 17874 número 13580 del año 2011. Por escritura de fecha 30 de marzo de 2011, otorgada en la notaría de don Félix Jara Cadot, se revocaron los poderes conferidos a don Leonardo Patricio Miranda Pavez en escrituras de fecha 7 de Abril de 2009 y 6 de Julio de 2009, ambas otorgadas en la notaría de don Félix Jara C. Se designó como nueva Gerente General a doña Josefina Quiroz Sedir. Se confirmó poder a esta última y a otros en calidad de apoderados las facultades consignadas en la escritura de fecha 6 de Julio de 2009. Santiago, 7 de abril de 2011.- Luis Maldonado C.

MODIFICACION inscrita a fojas 77364 número 56757 del año 2011. Por escritura pública de fecha 25 de Noviembre 2011, otorgada en la Notaría de don René Benavente C., se reformaron los estatutos del

Continuación de Notas Marginales

ARA
TARIO
PÚBLICO
ENTAS
AZ
P. NOT

Santiago, 26 de diciembre de 2011.- Francisco Barriga.-

RECTIFICACIÓN inscrita a fojas 1617 número 1078 del año 2012. Por extracto de fecha 2 enero 2012, el Notario don René Benavente C., viene en rectificar la del centro en el sentido que fecha de escritura es 5 diciembre 2011 y no como se indicó Santiago, 6 de enero de 2012.- Luis Maldonado C.-

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 38585 número 27172 del año 2012. Por escritura pública de fecha 4 junio 2012, otorgada en la Notaría de don Félix Jara C., se modificó la del centro. Santiago, 11 de junio de 2012.- Luis Maldonado C.

Se amplía la nota precedente, en el sentido que la sociedad cambió su nombre a LEVEL 3 CHILE S.A.- Santiago, 14 junio 2012.- Luis Maldonado C.

Confirme que la presente copia está conforme con su original del Registro de

Comercio al 14 de Junio del 2012
Santiago 15 de Junio del 2012



DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Num. 40.289

sábado, 16 de junio de 2012

E-32 Pág. 4 de 1

NOTARIA

PUBLICA

SANTIAGO

AZ

41º NOTARIA

SECCIÓN SOCIEDADES

MODIFICACIONES SOCIEDADES ANONIMAS

503433 LEVEL 3 CHILE S.A..

Félix Jara Cadot, Titular 41º Notaría Santiago, Huérfanos 1160 local 12, Santiago, certifica: Por escritura pública hoy, ante mi, se reduce Junta Extraordinaria de Accionistas de "GLOBAL CROSSING CHILE S.A.", celebrada el 4 de junio de 2012, se acordó reformar estatutos sociales en el sentido de cambiar el nombre social y modificar el Artículo Primero de los estatutos sociales por el siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO: Se constituye una sociedad anónima cerrada que voluntariamente se sujetará a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, en conformidad a las disposiciones de la Ley 18.046, con el nombre LEVEL 3 CHILE S.A.. Su domicilio estará en la ciudad de Santiago, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros puntos del país o extranjero". Santiago, 4 Junio 2012. Félix Jara Cadot N.P.

Certifico que el extracto que antecede apareció publicado en la edición N° 40769 del Diario Oficial de fecha 16 de Junio de 2012
Santiago, 16 de Junio de 2012

Certifico que el documento que antecede se protocolizó en este Notario hoy esta fecha y se anotó en el Libro Repertorio con el N° 18113 - 2012
Santiago, 19 de Junio de 2012

Certifico que es copia fiel del original que he tenido a la vista